



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

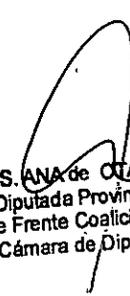
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a efectos de solicitarle tenga a bien informar, a través del organismo que corresponda, sobre:

1. Motivos por los en el transcurso del presente año se vienen entregando con dificultad y en escasa cantidad a los Centros de Vacunación las dosis adecuadas de vacunas para prevenir la gripe.
2. Si esta escasez cuantitativa solo puede ser salvada de acuerdo a los usuarios de IOMA que por Convenio con el Ministerio de Salud el primero lo reintegra con vacunas, reciba cada Centro de Vacunación.
3. En caso de ser afirmativa la respuesta del ítem anterior se le solicita que informe sobre.
 - Estrategias para informar a los usuarios que acuden en busca de esta vacuna, ignorando la falta de ella, cuando se recibe el aprovisionamiento.
 - Responsabilidad asumida por el Ministerio de Salud ante este inconveniente.
 - Información que se brinda en las diferentes áreas programáticas para evitar este trastorno a la comunidad.
4. Otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita que a esta Cámara tener pleno conocimiento de los hechos que motiva esta requisitoria.


A. S. ANA de OZAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos.

Características de la vacuna Todas las vacunas disponibles se obtienen a partir de cultivos de huevos embrionados.

La composición exacta de las vacuñas que se utilizan cada año es recomendada por la OMS sobre la base de la información disponible acerca de la prevalencia de aislamientos de cepas concretas que circulan en todo el mundo.

Se administra una dosis de 0,5 ml de forma anual con la vacuna específica para cada año.

Los niños menores de 9 años deben recibir 2 dosis de vacuna antigripal con un intervalo de un mes entre ellas en el caso de que la reciban por primera vez en su vida, o de que no presenten evidencia clara de haber padecido previamente la enfermedad. Los niños menores de tres años, deberán recibir 0,25 ml, es decir la mitad de la dosis de adulto. En adultos, la aplicación de una segunda dosis durante la misma temporada no ha demostrado un aumento significativo de la respuesta de anticuerpos ni una mayor protección clínica, sea cual fuere su estado vacunal previo.

La pauta de vacunación consiste en una dosis anual (2 en <9 años la primera vez que se vacunan).

La respuesta inmune y la efectividad vacunal dependen de la edad y del estado inmunitario del vacunado. Reduce el riesgo de ingreso hospitalario asociado a la gripe en un 50-60% y el riesgo de muerte asociada en el 80% en los >65 años.

De forma genérica se recomienda la vacunación en todos los >65 años, y en todos los pacientes, de cualquier edad con patologías crónicas, inmunodeficiencias, endocrinopatías, embarazadas en el 2º y 3er trimestre de embarazo y trabajadores de centros que atienden o cuidan a pacientes de los grupos citados anteriormente.

Tras la vacunación, los ancianos y las personas con enfermedades crónicas pueden desarrollar títulos más bajos por lo que pueden permanecer susceptibles a la infección del tracto respiratorio superior. Sin embargo, incluso entre estas personas la vacuna puede ser eficaz en la prevención de las complicaciones secundarias y en la reducción del riesgo de hospitalización y de muerte.



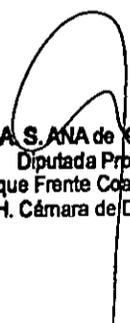
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La vacuna previene la enfermedad en aproximadamente un 70-90% de las personas menores de 65 años sanas. Un ensayo clínico randomizado realizado entre personas de 60 o más años no institucionalizadas demostró una efectividad vacunal del 58% contra la infección respiratoria por influenza pero indicó que ésta puede ser inferior en personas de 70 o más años. En el anciano, parece que la vacunación también está relacionada con reducciones en el riesgo de hospitalización por enfermedad cardíaca, cerebrovascular y neumonía, así como a una disminución del riesgo de muerte por todas las causas durante las estaciones de la gripe.

Entre las personas de mayor edad y no institucionalizadas la vacuna tiene una eficacia del 30-70% para prevenir la hospitalización por gripe o neumonía. Entre las personas mayores institucionalizadas la vacuna tiene una efectividad del 50-60% para prevenir la hospitalización o la neumonía y un 80% para prevenir la muerte, aunque la efectividad para prevenir la enfermedad oscila entre un 30-40%.

Desconocemos hasta el momento si alguna dependencia del Ejecutivo Provincial ha tomado algún tipo de recaudo para evitar este trastorno y agilizar el aprovisionamiento adecuado de esta vacuna.

Siendo esto, un serio problema que tanto hace a la Salud Pública y a la correcta implementación de políticas sanitarias que hacen a la prevención, solicito a los Señores Diputados me acompañen en este proyecto.


A. S. ANA de STAZÚA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados